Outlook

**RV: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8675146**

**Desde** Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>
**Fecha** Lun 29/12/2025 11:42
**Para** Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; Milena Pahola Gomez Gutierrez <pgomezg@sena.edu.co>; Nohelia Del Carmen Montaño Garcia <nmontanog@sena.edu.co>; Daniela Ramirez de la Hoz <drhoz@sena.edu.co>; Jose De Jesus De La Hoz Diaz <jjhoz@sena.edu.co>

Buenos días,

Autorizado. Agradezco proceder con el trámite correspondiente.

Atentamente;

Bichara José Zableh Hasbun
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Subdirector De Centro G02
bzableh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Km5 vía Gaira

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

***Recuerde: NO tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral, estos son enviados de manera considerada para adelantar mis labores. Art. 161 CST y el Art. 4 de la Ley 2191 de Enero de 2022 – Desconexión Laboral.***

---

**De:** Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>
**Enviado:** lunes, 29 de diciembre de 2025 11:26 a. m.
**Para:** Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8675146

Por medio de la presente, me permito remitir la solicitud de prórroga del contrato No. CO1.PCCNT.8675146, cuyo objeto es ONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA PARA EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA - VIGENCIA 2025, actualmente en ejecución, con el fin de que sea revisada y, de considerarlo viable, se sirva impartir su aprobación y autorización.

Edwin Parra Castillo
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Coordinador Académico
PBX:5461500 Ext:
Kilómetro 6 Vía Gaira

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

---

**De:** MARTHA CANTILLO <alfecosoluciones@gmail.com>
**Enviado:** lunes, 29 de diciembre de 2025 10:14 a. m.
**Para:** Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>
**Cc:** Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>
**Asunto:** SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.8675146

No suele recibir correo electrónico de alfecosoluciones@gmail.com. Por qué es esto importante

Señor Supervisor
EDWIN PARRA CASTILLO.

La suscrita MARTHA PAOLA CANTILLO PACHECO, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del proponente ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS con NIT 901726990-1, en ejecución del Contrato de Suministro No. CO1.PCCNT.8675146, cuyo plazo de ejecución se encuentra próximo a vencer el 31 de diciembre, de manera respetuosa solicita la prórroga del plazo contractual hasta el 31 de marzo, sin modificación del valor inicialmente pactado, teniendo en cuenta que si bien el contrato se ha venido ejecutando conforme a las condiciones establecidas, a la fecha se encuentran pendientes por culminar algunas entregas, las cuales resultan necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual, garantizando la calidad, oportunidad y conformidad de los bienes suministrados, teniendo en cuenta que el periodo de cierre de año implica la suspensión temporal o reducción de operaciones por parte de empresas proveedoras

aliadas, debido a cierres administrativos, inventarios, vacaciones colectivas y ajustes logísticos propios del fin de vigencia, situación que ha dificultado los procesos de adquisición, despacho y transporte de algunos bienes.

En este sentido, se ha venido ejecutando conforme a las condiciones técnicas, económicas y contractuales establecidas; no obstante, a la fecha se encuentran pendientes por culminar algunas entregas, necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual y para garantizar la calidad y conformidad de los bienes suministrados.

Edwin Parra Castillo
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira - Instructor
G20
edparrac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54133
Kilometro 6 Via Gaira

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bichara Jose Zableh Hasbun
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira - Subdirector
de Centro (E)
bzableh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54100
Kilometro 6 Via Gaira

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.